

### **NUEVAS MEDIDAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

La Generalitat Valenciana ha establecido nuevas medidas para frenar la propagación del coronavirus, que entrarán en vigor el próximo lunes y durarán hasta el día 12 de abril. Entre las medidas más destacadas se incluyen:

- Hostelería y restauración:** Terrazas al 100% de su capacidad e interiores al 30%. Abierto hasta las 6 de la tarde y un máximo de 4 personas por mesa.
- Limitación de **grupos en espacios públicos y privados:** 4 personas en espacios públicos. Encuentros en domicilios limitados al grupo de convivencia.
- Interior de **instalaciones, centros deportivos y piscinas:** Reapertura al 30% del aforo de gimnasios, pabellones, piscinas e instalaciones deportivas de interior.
- Comercio:** Abierto hasta las 20 horas.
- Se prorroga el **confinamiento perimetral** del territorio valenciano.
- Toque de queda:** de las 22.00 a las 6.00 horas.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 12 de Marzo de 2021